

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F10
	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023		Página 1 de 4

**ACTA DE JUSTIFICACIÓN N°11 PARA EL REINICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°CIHCM400 DE 2023
CELEBRADO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y
EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA".**

DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°CIHCM400 DE 2023
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN DE CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
CONTRATISTA:	EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCÓN
C.C. No	7.709.737 DE NEIVA
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 45.738.299,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL	UN MILLÓN CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$1.052.678) M/CTE
VALOR TOTAL	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 46.790.977) M/CTE.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones sin superar la vigencia fiscal.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	17 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N°1:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO N°1:	16 DE MAYO DE 2024
OTROSÍ N°01: 03/07/2024	Modificación a la Cláusula Cuarta, plazo del contrato - Prórroga de DOS (2) MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	27 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE REINICIO N°2:	19 DE MAYO DE 2025
OTROSÍ N°2: 19/05/2025	Modificación a la Cláusula Cuarta, plazo del contrato - Prórroga de DOS (2) MESES.
FECHA DE REINICIO N°3:	6 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N°3:	18 DE JULIO DE 2025
OTROSÍ N°3: 14/10/2025	Modificación a la Cláusula Cuarta, plazo del contrato - Prorrogándose el plazo de ejecución por CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS MÁS.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N°3:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES Y MEDIO, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones sin superar la vigencia fiscal.

FECHA PRESENTE ACTA: dieciocho (18) de diciembre de 2025.

En Neiva (H), a los **dieciocho (18) de diciembre de 2025**, se reunieron en las oficinas del Instituto Departamental del Deporte, La Recreación, la Educación Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA-, los suscritos **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN**, en calidad de Director del INDERHUILA - Supervisor, el Arq. **YOVANY PEÑA FIERRO**, quien actúa en calidad de apoyo a la Supervisión de la interventoría del Área de Infraestructura INDERHUILA, y el Ing. **EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCÓN** quien actúa en calidad de representante legal de **EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCÓN** en calidad de Interventor;

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F10
	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023		Página 2 de 4

con el fin de suscribir la presente **Acta de Justificación No.11**, para la suspensión al Contrato de Interventoría No.CIHCM400 de 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES

El INDERHUILA celebró el Contrato de Interventoría No. CIHCM400 DE 2023, con el ingeniero **EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCÓN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.709.737 de Neiva., y cuyo Objeto es la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA “CONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN DE CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°CIHCM400 DE 2023

- ✓ El día 09 de octubre de 2023 por medio de la Resolución No.361 de 2023, se adjudicó el concurso de méritos abierto No. IHCM013-2023 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA “CONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN DE CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”, celebrando el contrato de interventoría No.CIHCM400 de 2023 entre el Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA y el Ing. EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCÓN, el día 31 de octubre de 2023 por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 45.738.299,00) M/CTE.
- ✓ El día 31 de octubre de 2023 se suscribe el contrato de interventoría No.CIHCM400 de 2023.
- ✓ El día 17 de noviembre de 2023 se suscribe el acta de inicio del contrato de interventoría No.CIHCM400 de 2023.
- ✓ El día 28 de diciembre de 2023 se suscribe el acta de justificación No.01 y acta de suspensión N°01 del contrato de interventoría No.CIHCM400 de 2023, por los motivos expuestos en el acta referida.
- ✓ El día 16 de mayo de 2024 se suscribe acta de justificación No.02 y acta de reinicio No.01 al Contrato de Interventoría No.CIHCM400 de 2023, por superarse los motivos que originaron la suspensión del contrato.
- ✓ El día 03 de julio de 2024 se suscribió el acta de justificación No.03 y Otrosí No.01, modificando la CLÁUSULA 4. PLAZO, prorrogando en DOS (02) MESES más al contrato de interventoría No.CIHCM400 de 2023..
- ✓ Que, el día 27 de agosto de 2024 se suscribió el acta de justificación No.04 y el acta de suspensión No. 2 al contrato de contrato de interventoría No.CIHCM400 de 2023.; por los motivos expuestos en el acta referida.
- ✓ Que, el día 19 de mayo del 2025 se suscribió el acta de justificación No.05 y el acta de reinicio No. 02 al contrato de interventoría No.CIHCM400 de 2023, una vez se superaron las circunstancias que originaron la misma.
- ✓ Que, El día 19 de mayo de 2025 se suscribe el acta de justificación No.06 y acta Modificatorio Otrosí N°02 del contrato de interventoría No.CIHCM400 de 2023, modificando la CLÁUSULA 4. PLAZO, prorrogando en DOS (02) MESES más el contrato de obra N°CIHCM400 de 2023 y adicionando UN MILLÓN CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$1.052.678) M/CTE al contrato, para un valor total de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 46.790.977) M/CTE.

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F10
	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023		Página 3 de 4

- ✓ Que, el día 18 de Julio de 2025 se suscribió el acta de justificación No.07 y el acta de suspensión No. 3 al contrato de obra pública No.CIHCM400 de 2023; por los motivos expuestos en el acta referida.
- ✓ Que, el día 6 de octubre del 2025 se suscribió el acta de justificación No.08 y el acta de reinicio No. 03 al contrato de interventoría No.CIHCM400 de 2023, una vez se superaron las circunstancias que originaron la misma.
- ✓ Que, el día 14 de octubre del 2025 se suscribió el acta de justificación No.09 y el Otrosí No.03, modificando la CLÁUSULA 4. PLAZO, Prorrogándose por CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS MÁS al contrato de interventoría No.CIHCM400 de 2023.
- ✓ Que, el día 24 de noviembre de 2025 se suscribe el acta de justificación No.10 y acta de suspensión No.04 al Contrato de Obra Pública No.CLPIH373 de 2023; por los motivos expuestos en el acta referida.

2. RAZONES TÉCNICAS

- ✓ Que, el día 16 de diciembre del 2025 el contratista EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCÓN, en su calidad de INTERVENTOR, mediante oficio solicita el reinicio del Contrato de Obra N°CLPIH373 DE 2023 a la Entidad, aduciendo que:

"(...)

Yo, EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCÓN, en calidad de representante de interventoría del Contrato CIHCM400 de 2023, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales que nos asisten, me permito informar lo siguiente:

Con relación a la solicitud de reinicio No. 4 presentada por el contratista del Contrato de Obra Pública CLPIH373 de 2023, esta interventoría ha verificado que las condiciones que motivaron la suspensión han sido superadas, en particular: el suministro de material necesario para la instalación de la cubierta, además la fuerte ola invernal ha cesado, y actualmente se cuenta con condiciones adecuadas para la reactivación normal del proyecto.

En tal sentido, se avala formalmente la solicitud de reinicio presentada por el contratista de obra, por cuanto se encuentra debidamente justificada y soportada.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el Contrato de Interventoría CIHCM400 de 2023 es un contrato accesorio y dependiente del desarrollo del Contrato de Obra, se solicita de manera formal el reinicio simultáneo del contrato de interventoría, a fin de garantizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de las actividades a ejecutar por parte del contratista de obra. (...)"

- ✓ Que, una vez resuelto y superado lo peticionado por el EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCÓN, el día dieciocho de diciembre del 2025 se suscribe por las partes, Entidad contratante INDERHUILA, Interventoría EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCÓN y contratista de Obra CONSORCIO GLOBAL CC acta de Reinicio a la Suspensión N°04 del Contrato de Obra N° CLPIH373 de 2023, teniendo en cuenta que se determinó la viabilidad de reiniciar su ejecución.
- ✓ Que, por ser el Contrato de Interventoría N°CIHCM400 DE 2023 accesorio al referido Contrato de Obra N°CLPIH373 de 2023, se procederá a su reinicio con el fin de garantizar sus actividades de vigilancia, control y acompañamiento pertinente de las actividades de obra.

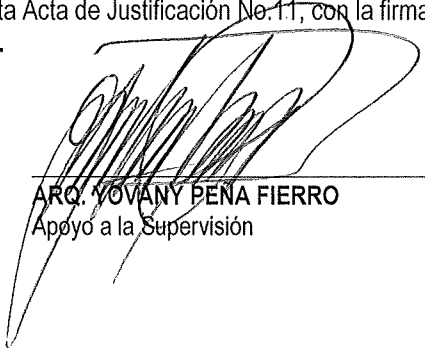
 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Código: DIH-CGID-F10
Fecha Aprobación: 13/02/2023		Versión: 2
		Página 4 de 4

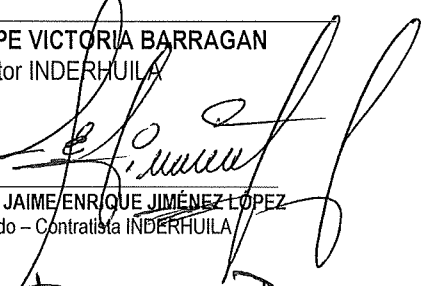
CONCLUSIONES

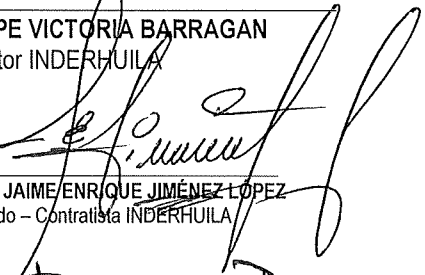
- ✓ Que de acuerdo con lo expuesto en la presente acta de justificación se aprueba el reinicio a la ejecución al Contrato de Interventoría N°CIHCM400 de 2023, a partir del día dieciocho (18) de diciembre del 2025, con ocasión al reinicio del Contrato de Obra N°CLPIH373 DE 2023, objeto de la presente interventoría.
- ✓ El contratista modificará la vigencia de las pólizas, adecuándose a los nuevos plazos.
- ✓ El contratista con la suscripción del presente documento renuncia expresamente a todo tipo de reclamaciones Judiciales o Extrajudiciales.
- ✓ La interventoría deberá remitir la reprogramación de las actividades de obra y los documentos de validación del personal de obra.
- ✓ Se adjuntan los siguientes documentos soporte de la presente Acta de Justificación No.11:
 - ✓ Oficio de solicitud de suspensión - Contratista de obra.
 - ✓ Oficio de solicitud de suspensión – Interventoría.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada esta Acta de Justificación No.11, con la firma de las personas que en ella intervinieron **el día dieciocho (18) de diciembre del 2025.**


EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCON
 Interventor


ARQ. YOVANY PEÑA FIERRO
 Apoyo a la Supervisión


FELIPE VICTORIA BARRAGAN
 Director INDERHUILA


 Vo. Bo **JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ**
 Abogado – Contratista INDERHUILA


 Vo. Bo **JESUS ANTONIO POLO SOTTO**
 Abogado – Contratista INDERHUILA



Neiva, 16 de diciembre de 2025

Doctor

FELIPE VICTORIA BARRAGAN

Director INDER-HUILA

Neiva – Huila

0714
2
17/12/2025
4:59 p.m.

Asunto: Aprobación a solicitud del acta de reinicio No. 004 **Contrato de Obra Pública No. CLPIH373 de 2023** y Solicitud acta del **Contrato De Interventoría CIHCM400-2023**

Ref.: Contrato de obra No. CLPIH373 de 2023 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN DE CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Reciba un cordial saludo,

Yo, EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCÓN, en calidad de representante de interventoría del Contrato CIHCM400 de 2023, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales que nos asisten, me permito informar lo siguiente:

Con relación a la solicitud de reinicio No. 4 presentada por el contratista del Contrato de Obra Pública CLPIH373 de 2023, esta interventoría ha verificado que las condiciones que motivaron la suspensión han sido superadas, en particular: el suministro de material necesario para la instalación de la cubierta, además la fuerte ola invernal ha cesado, y actualmente se cuenta con condiciones adecuadas para la reactivación normal del proyecto.

En tal sentido, se avala formalmente la solicitud de reinicio presentada por el contratista de obra, por cuanto se encuentra debidamente justificada y soportada.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el Contrato de Interventoría CIHCM400 de 2023 es un contrato accesorio y dependiente del desarrollo del Contrato de Obra, se solicita de manera formal el reinicio simultáneo del contrato de interventoría, a fin de garantizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de las actividades a ejecutar por parte del contratista de obra.

Agradezco de antemano su atención y colaboración, y quedo atento a la expedición de las respectivas actas de reinicio para los contratos mencionados.

EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCON
C.C. 7.706.737
Interventor
Dirección: Calle 73 No. 22 - 88

Barrio: Villa Sol

Celular: 316 5208147

